

INAP

ISSN2683-9644

CUINAP

| Argentina

Año 5 • 2024 | Cuadernos del INAP

**Redes y sistemas de información
en bibliotecas, museos y archivos
de la República Argentina: estado
de la cuestión**

Luis Eugenio Panza y Alejandra Aracri

135



**Jefatura de
Gabinete de Ministros**
República Argentina

CUINAP | Argentina

**Redes y sistemas de información
en bibliotecas, museos y archivos
de la República Argentina: estado
de la cuestión**

Luis Eugenio Panza y Alejandra Aracri

135

Autoridades

Jefe de Gabinete de Ministros

Guillermo Alberto Francos

Subsecretario de Desarrollo y Modernización del Empleo Público

María Rosana Reggi

Instituto Nacional de la Administración Pública

Índice

Introducción	9
1. Antecedentes y marco teórico	13
Reflexiones finales	58
Anexo. Siglas y nombre completo de las redes y los sistemas trabajados	64
Referencias bibliográficas	68

Redes y sistemas de información en bibliotecas, museos y archivos de la República Argentina: estado de la cuestión



**Luis Eugenio
Panza**

Licenciado en Bibliotecología y Documentación por la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNDP) y Bibliotecólogo por el Instituto de Formación Docente y Técnica N.º 8.

Miembro del Comité Coordinador de Reciería. Actualmente, está a cargo de la Biblioteca del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), la cual, a partir de la creación del Centro de Investigaciones Sociales (CIS), pasó a ser una unidad ejecutora de doble dependencia entre el propio IDES y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).



**Alejandra
Aracri**

Doctoranda en Letras, Licenciada y profesora en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Bajo la dirección de Javier Planas, desarrolla una investigación sobre políticas culturales y bibliotecológicas en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno en el período 2003-2015.

Docente en la Licenciatura y el Profesorado en Bibliotecología de la UNLP, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios de la Biblioteca Nacional y en la carrera de Bibliotecología del Instituto de Formación Docente y Técnica N.º 8. Docente investigadora en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) en temas vinculados a la apropiación social de tecnologías.

Resumen

En este estudio exploratorio se indagan las características principales y el estado de desarrollo de las redes y los sistemas de información que vinculan a bibliotecas, centros de documentación, archivos o museos en la Argentina. Luego de una revisión del estado del arte, se comprobó una vacancia en la investigación sobre la temática, pero también un cúmulo de experiencias significativas en el campo profesional que sirven como antecedentes. En una primera etapa, se recopiló y sistematizó la información de 48 redes o sistemas que se obtuvo mayormente de la observación directa de sus sitios web y redes sociales. Esta información se volcó en una matriz con 25 campos de distinta índole que responden a categorías establecidas en la literatura del campo de las ciencias de la información y a variables consideradas necesarias para evaluar el caso argentino, como el grado de formalidad y reconocimiento que tienen las redes y los sistemas tanto para el Estado como para las instituciones involucradas. Posteriormente, se realizó un análisis cuantitativo y cualitativo con el objetivo de conocer la composición de la matriz informativa del país. Como resultado de este trabajo, es posible vislumbrar algunas fortalezas y debilidades de las políticas públicas de información en la Argentina, como también exponer algunas vías de investigación para optimizarlas.

Palabras clave

Redes de información, sistemas de información, políticas públicas, sistema nacional de información, bibliotecas, archivos, Argentina.

Abstract

This work is an exploratory research that seeks to understand both the main characteristics and the state of development of information systems and networks that link libraries, archives and museums in Argentina. After reviewing the available bibliography, a research gap is identified in this area, but also a number of significant documents that can be used as foundations for the

present study. The first stage of this work involved gathering information about 48 networks or systems, which was both collected and systematized, primarily through direct observation of their websites and social media. This information was organized into a spreadsheet with 25 distinct fields, which responded to categories taken from the field of information sciences, as well as variables considered necessary to evaluate the Argentine case, such as the level of formality and recognition given by the government and some organizations to different networks and systems. Subsequently, a quantitative and qualitative analysis was conducted to start to understand the composition of the country's information matrix. As a result of this analysis, it became possible to glimpse some strengths and weaknesses of public policies of information in Argentina, as well as to highlight potential avenues of research to optimize them.

Key Words

Information networks, information systems, public policy, national information systems, libraries, archives, Argentina.

Introducción

Existen varias razones por las cuales los profesionales de la información se ven convocados a trabajar en conjunto con otros colegas para formar redes de información, entre ellas parecería ser que una de las más persuasivas es la mera necesidad de hacerlo. Como señalan Albornozy Borrajo (2018):

La información en nuestros días se produce en ingentes cantidades; además, el incremento de las demandas, agregado a las reducciones presupuestarias y el alto costo de los productos y servicios, son razones de índole económica que han obligado a las entidades tanto gubernamentales como privadas a organizar agrupaciones con fines y objetivos comunes, que permitan acceder a un ámbito mayor de información y reducción de costos (p. 32).

Esta razón, aparentemente fuera de contexto en el artículo de las autoras, que busca «ensalzar» las virtudes de la cooperación bibliotecaria, bien podría estar ubicada en el centro del análisis de las redes de información en la Argentina. Mientras que explica las posibles causas de la enorme cantidad y variedad de redes que han surgido en las últimas décadas, también, de manera casi inadvertida, establece sus límites.

En este sentido, una de las primeras cuestiones que salta a la vista al analizar el universo de redes y sistemas de información en el país es el hecho de que no suelen ser las organizaciones las que se disponen a trabajar de manera colaborativa (lo que sí puede ocurrir mayormente en los consorcios o en algunas redes que identificamos como sistemas), sino algunos

profesionales puntuales dentro de estas, que buscan mejorar los productos y los servicios de las unidades de información a las que pertenecen, en un contexto de carencia.

La cuestión de si las redes y los sistemas surgen a partir de iniciativas de los profesionales o de los organismos introduce una primera variable que debe considerarse en un estudio sistemático sobre las redes de información actuales: su formalidad o informalidad. En este sentido, nos preguntamos si el hecho de ser reconocidas en el espacio organizacional incide de alguna manera en la posibilidad que tienen de desarrollar nuevos productos o servicios, como también en su capacidad de sobrevivir de manera activa en el tiempo. En el contexto argentino, cierto grado de informalidad resulta casi endémico. Sin embargo, el alto grado de informalidad no indica solamente un posible límite, sino que establece una de las principales características que parecería encontrarse en casi la totalidad de las redes: su fuerte énfasis en la cooperación entre profesionales, lo cual ofrece cierta libertad de acción a la hora de fijar sus objetivos y acciones. De manera aparentemente paradójica, sin profesionales individuales comprometidos con la idea de trabajar en redes estas parecerían no poder existir. Ante la ausencia bastante generalizada de otros sistemas más formales que organicen y den sustento a la información que pasa por las unidades de información del país, los profesionales comprometidos son prácticamente los únicos recursos sólidos con los que cuentan las redes. Su mayor fortaleza, a la vez, parecería ser su mayor debilidad, ya que la ausencia de algunas figuras clave puede llegar a ser devastadora para la continuación de las redes.

Asimismo, el gran surgimiento y desarrollo de redes de información en las últimas décadas debe analizarse en el contexto de los diversos intentos desde diferentes espacios y en distintos momentos de la historia de la profesión para crear un sistema nacional de información, cuyos antecedentes tanto internacionales como nacionales deben contemplarse con cierto detalle. En este aspecto, las redes no se deberían ver como un fenómeno aislado, sino como intentos, mayormente surgidos desde abajo, de cubrir una necesidad en la matriz informativa del país y de comenzar a gestar estructuras de trabajo y relaciones interinstitucionales en los huecos que deja la falta de estructuras formales. Como tales, las redes se pueden pensar como embrionarias en un doble sentido: muchas poseen la potencialidad de convertirse en estructuras más sólidas y complejas, pero también la mayoría parecería encontrarse en un estado de semipermanente fragilidad, por el cual su desarrollo o incluso su continuidad en el tiempo resultan en extremo sensibles a diversos cambios internos o externos.

El sentido más positivo del carácter embrionario de las redes no debe prescindirse. Actualmente, nuevas consideraciones invitan a repensar la posibilidad de concretar un sistema nacional de información para la Argentina. Entre ellas, no deben descartarse las nuevas formas de comunicación, coordinación y relaciones que permiten los avances en las tecnologías de la información, como tampoco los antecedentes en sistemas, como el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Estos antecedentes indicarían que es posible establecer sistemas potencialmente eficientes y de alcance nacional con menos recursos financieros que los planteados en el proyecto

de ley presentado por el bibliotecario Carlos Víctor Penna a la Cámara de Diputados para crear un Sistema Federal de Bibliotecas (Parada, 2000). Resulta significativo que la principal objeción que se hizo al proyecto haya sido sobre este aspecto, como se advierte en los argumentos de los diputados transcritos por Penna (1997).

En este contexto, resulta imperioso realizar un trabajo de corte exploratorio descriptivo para caracterizar las redes y los sistemas de información en la República Argentina tal como existen hoy en día. Entre otras cosas, se debe atinar a conocer su estado, las variables que influyen en su desarrollo o fracaso, los productos o servicios que las caracterizan y la infraestructura con la que cuentan para saber si sería posible incorporarlas —o algunos de sus aspectos— en la creación de sistemas más formales.

Obtener estas respuestas de un universo como el de las redes parecería una tarea abrumadora, pero resulta alentador pensar en lo que De Grolier (1993) recordaba sobre la herencia de Ranganathan, considerado uno de los padres fundadores de las Ciencias de la Información, en una conferencia general de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA). Entre muchos de sus logros, Ranganathan trabajó en la organización y el diseño de un sistema nacional para la India dentro de un contexto de mayor carencia que el caso argentino, abocándose a la tarea antes de que ese país fuese independiente. En ese escenario logró diseñar y trabajó para la implementación de un sistema que supo estar en concordancia con principios globales, que a su vez tenía en cuenta la importancia de su aplicabilidad en el contexto local. El presente trabajo se aborda en este sentido.

Antecedentes y marco teórico

1.1. Antecedentes internacionales y nacionales para un sistema nacional de información

En la década de 1970, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) intentó dar respuesta a las transformaciones aceleradas que propiciaron el desarrollo exponencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Se debatió el valor de la información en la geopolítica en tanto resulta un insumo para el desarrollo de la ciudadanía y las naciones. Algunos ejemplos son el informe de Sean Mc Bride (1980) y el libro de Simon Nora y Alan Minc (1978), donde se analizan la mundialización de la información y los riesgos del avance del mercado en este proceso.

Los proyectos que procuraron resolver estos problemas en el ámbito de la Organización fueron, por un lado, el UNISIST (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] y Consejo Internacional de Uniones Científicas [CIUS], 1971), cuyo objetivo fue establecer un sistema mundial de información científica, y los NATIS (por su sigla en inglés) o sistemas nacionales de información (UNESCO,

1976). Estos últimos fueron conceptualizados y definidos en la Conferencia Intergubernamental sobre el Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos, organizada por la UNESCO en cooperación con la Federación Internacional de Documentación (FID), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB) y el Consejo Internacional de Archivos (CIA), que se reunió en París del 23 al 27 de septiembre de 1974. En ese encuentro, se aprobaron recomendaciones que delineaban los objetivos de los NATIS, los cuales abarcarían los servicios dedicados a facilitar información para todos los sectores de la comunidad y todas las categorías de usuarios¹.

En nuestro país, los NATIS y el UNISIST representaron, en los ochenta, el intento de creación del sistema nacional de información y, en los noventa, el proyecto de ley para crear el Sistema Federal de Bibliotecas. En 1988, la ONU envió un relator para asesorar a los profesionales argentinos en la tarea de fundar el sistema. El proyecto no prosperó y quedaron escasas noticias de este, debido principalmente a que el cambio de gobierno de 1989 trajo aparejado la reorganización de las dependencias y se perdieron documentaciones generadas en diferentes mesas y talleres consultivos. Según Di Vietro (2000), integrante de la propuesta, el proyecto llegó «demasiado pronto» a un colectivo de profesionales fragmentado con escasa formación

¹ Cabe señalar que, durante ese momento de la historia argentina, la dictadura cívico-militar generó una relación tensa entre las universidades y el CONICET. De todas maneras, se destacó el trabajo que realizó el CAICYT sobre la temática. Este último parecería haber adquirido mayor relevancia, mientras las universidades habrían perdido poder, cuestión que podría haber tenido implicancias directas sobre el peso que los NATIS hayan tenido en el país. Es tarea pendiente reconstruir los procesos políticos y sociales para contextualizar de manera más certera este tipo de trabajos.

en materia de nuevas tecnologías, una precaria infraestructura tecnológica en el país y un territorio cuya extensión hacía difícil su operativización. Se sumaba un contexto inflacionario y la falta de infraestructura en telecomunicaciones, lo cual hacía imposible o muy costoso cualquier tipo de intercambio. El segundo intento de crear un sistema nacional lo impulsó Penna en la década de 1990.

Como indica Parada (2000), el anteproyecto alcanzó estado parlamentario, pero nunca logró concretarse. El anteproyecto de ley presentado por Penna (1997) buscaba crear un Sistema Federal de Bibliotecas (SIFEBI) que solicitaba

Que el Gobierno Nacional cree como parte integrante de los planes de desarrollo económico y social, el SIFEBI con el fin de asegurar que todos los argentinos, independientemente de su grado de escolaridad, de su ubicación geográfica en el territorio nacional y de su profesión o actividad, el libre acceso a los recursos bibliográficos y documentales sea cual fuere el soporte que los contenga, sin limitaciones de cualquier naturaleza (p. 11).

Si bien estos proyectos no llegaron a implementarse, su trabajo preparatorio, la documentación generada y la experiencia de haber participado dejaron una huella importante en el colectivo bibliotecario. Las consecuencias más directas parecen ser el gran surgimiento de nuevas redes de información y la creación de Reciaria: una organización sin fines de lucro que se define a sí misma como una «red de redes de información»,

una especie de meta-red que intenta coordinar los esfuerzos de las diferentes redes de información argentinas y cuyo objetivo se desprende claramente de su lema: «Cooperación y compromiso para un Sistema Nacional de Información» (Reciaria, s.f.).

1.2. Antecedentes y marco teórico

Si se considera la cantidad de redes de información que han proliferado en el país, llama la atención la poca cantidad de trabajos que abordan la temática desde un punto de vista académico. La mayor parte de las producciones son de corte profesional sobre redes y sistemas locales que pertenecen al ámbito de las bibliotecas especializadas, sobre todo las que dependen de organismos de la Administración Pública Nacional o provincial. A su vez, no se han encontrado investigaciones que den cuenta del trabajo en red en bibliotecas escolares, públicas o populares.

De Tomassi (2005) aborda el estudio de la Red de Información del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria que, en su momento, se denominaba SIDINTA. En el nivel provincial, existe un trabajo sobre la Red Provincial de Bibliotecas Gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires (Aracri *et al.*, 2014), dependiente del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). En esa ponencia, las autoras abordan los desafíos de las bibliotecas de la Administración Pública en materia de acceso a la información pública. La Red Argentina de Información en Agua, Medio Ambiente, Saneamiento y Energía (REDAM) (Panza, 2021) cuenta con una tesis que

analiza la factibilidad de tener acceso a un catálogo colectivo para la red.

Para el grupo de bibliotecas universitarias, los aportes de Décima *et al.* (2018) exponen el trabajo en torno a la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB) dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional. La Red de Bibliotecas Universitarias de Córdoba (ReBiUNC) cuenta con dos trabajos: por un lado, el de Arévalo y Maldonado (2008), que relata los orígenes de la red; y, por el otro, el de Corradini (2015), que pone de relieve la tensión entre la autonomía y la dependencia que debió enfrentar la red cuando logró una instancia de formalidad. Asimismo, se han hecho diversas ponencias en encuentros profesionales, como en los de redes de Reciaría, en las Reuniones Nacionales de Bibliotecarios convocadas por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), o en jornadas, como la Jornada de Biblioteca Digital Universitaria (JBDU). Sin embargo, estos trabajos en ocasiones no cumplen con los rigores de la investigación académica y en muchos casos no se encuentran accesibles para la consulta posterior a los encuentros.

No obstante, las producciones mencionadas constituyen relatos de experiencia y análisis de implementación de políticas institucionales o locales basadas principalmente en la cooperación. En ellas se pueden observar las dificultades que enfrentan estas iniciativas, debido a la falta de financiamiento como consecuencia de las escasas o nulas políticas públicas en materia de información y a la falta de articulación de estas iniciativas con otras políticas concurrentes, como las políticas educativas o de ciencia y tecnología. Un claro ejemplo es

el trabajo de Diessler *et al.* (2017) sobre las bibliotecas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la necesidad de consolidar la Red Federada de Recursos de Información (ReFeRI) en el ámbito del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Un capítulo aparte merecen los trabajos que abordan los sistemas nacionales de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología² relacionados con el área, particularmente el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD) y el Sistema Nacional de Documentación Histórica (SNDH). Este último se vincula con las políticas de acceso abierto en la Argentina y fue creado como consecuencia de la Ley 26.899. Además, existen numerosos trabajos que advierten las iniciativas para su desarrollo (De Giusti, 2018; Fushimi, 2018; Fushimi *et al.*, 2021; Nakano y Azrilevich, 2017).

Otras fuentes de información que nutrieron esta investigación fueron el directorio de redes y sistemas de información de la Argentina compilado por Reciaría (s.f.), y los datos accesibles a través del Mapa de Redes de Información³ creado por esta red. Este mapa nutre el Mapa Cultural del Sistema de Información Cultural de Argentina (SINCA) (López y Molina, 2016), cuya información además compone del mapa de bibliotecas de la IFLA. A su vez, fue de utilidad el acceso a los trabajos que se presentaron en el Primer Encuentro sobre Políticas de Información en Argentina, realizado conjuntamente por

2 Al momento de la realización de este trabajo, la Subsecretaría contaba con rango de Ministerio.

3 Para visualizar el mapa, ingresar a http://www.caicyt-conicet.gov.ar/micrositios/reciaria/?page_id=693

Reciaria y la Biblioteca Nacional Mariano Moreno el 13 de septiembre de 2022, en los cuales se ubican las redes de información en contexto de las políticas públicas relativas a la temática o, mejor dicho, de la falta de estas.

Asimismo, se tuvieron presentes los resultados de los censos de bibliotecas llevados adelante entre 2020 y 2021, que aportaron datos del estado de situación de gran parte de las unidades de información del país y de su participación en redes. El primer censo lo efectuó la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (2023) y fue un acercamiento inicial en relevar las bibliotecas públicas del país con el objetivo de realizar un sistema de información de bibliotecas públicas. El segundo censo fue realizado por la Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública (ReNDIAP), centralizada en el INAP, que contó con la colaboración directa de un grupo importante de profesionales vinculados con las redes. Esto no solo le confirió un mayor alcance, sino que también le permitió crear una herramienta de evaluación de resultados denominada «tablero de control», producto de la colaboración con trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)⁴. Estos dos censos, si bien fueron nacionales, se encuentran delimitados por las unidades de información que abarcaba cada uno, bibliotecas públicas y bibliotecas pertenecientes a la Administración Pública, que además parecerían incluir a las anteriores. Al definir estas categorías, a su vez, cada uno por su lado se encontró con la

⁴ Los resultados del censo se encuentran disponibles en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjZlODI2NzYtMDhmYy00Y2U0LWFmNDgtNjIxNGMxODgzNDIxiiwidCI6IjE5MTBjMTYzLTQyYUUtNGZhMCIiY2QyLTBjMThiNzNkMmZiYSIsImMiOjR9>

dificultad de hallar definiciones claras dentro de un conjunto de unidades de información tan heterogéneo y sin márgenes, funciones, e incluso dependencias bien establecidas. Esta cuestión, que volverá a aparecer en este trabajo, parecería ser producto de la falta de un sistema general que cohesione sus diferentes ramas.

En lo que respecta al INAP, también se consideró el material de trabajo generado para una capacitación de alcance nacional dictada a través del instituto, titulada *Trabajo Colaborativo en Redes de Información para Bibliotecas y Centros de Documentación*. El contenido de este curso, conformado por cuatro módulos, fue elaborado por uno de los autores de este artículo y editado por el organismo.

Además de los estudios relacionados con las redes y los sistemas de información de la Argentina, en este trabajo se utilizan conceptos desarrollados por otros autores, necesarios para definir las variables con las que deben trabajarse. Por un lado, es importante distinguir claramente las definiciones de *red* y *sistema*, como enmarcar de manera clara un tipo particular de red: los *consorcios*. Miranda (2006) refiere que la noción de red y de sistema son términos polisémicos con apropiaciones diversas por especialistas de distintas áreas de conocimiento. Para dar una definición de red o sistema se basa en su organización, de este modo caracteriza las redes como horizontales y cooperativas, mientras que a los sistemas le asigna los atributos de verticales y jerárquicos. Las redes se componen de unidades autónomas y permiten el intercambio de información y servicios organizados en patrones pre o poscoordinados. En cambio, los sistemas obedecen a reglas

y convenciones por adhesión formal a una estructura de funcionamiento jerárquica que garantice el logro de objetivos comunes (p. 137).

De este modo, en el campo de las ciencias de la información, una red de bibliotecas es una asociación de estos centros de información para la realización cooperativa de uno o varios procesos bibliotecarios, como la catalogación o la adquisición de materiales. Las redes suelen darse entre bibliotecas y unidades de información que comparten un grado similar de desarrollo y de equipamiento, y trabajan a través de la generación de convenios marco donde se fijan la misión, los objetivos y las responsabilidades. A diferencia de las redes, un sistema (en general nacional o regional) está estrictamente planificado y su realización es inevitable; es centralizado, administra los recursos públicos en función de los objetivos que se plantea y depende de un organismo que se encarga de desarrollar el plan de actividades propuesto. El marco del sistema suele ser una ley o un decreto emitido por organismos centrales (Ubieto Atur, 2002). En consecuencia, hay autores que circunscriben la definición de sistema de bibliotecas y/o de información a aquellos que se encuentran ligados a una política bibliotecaria precisa (García Martínez, 2003; García López, 2007). Además, generalmente se espera que el centro de información de este sistema sea la Biblioteca Nacional. En el caso argentino, se ha encontrado en la bibliografía la expresión «sistema bibliotecario» en referencia al conjunto de instituciones y estructuras que componen la matriz informativa del país, aunque cabe señalar que los autores que la utilizan reconocen que las diferentes bibliotecas pueden tener distintos grados de

desarrollo y escasa articulación (Castillo Atienza, 2012, p. 139). Esta acepción de *sistema* resulta demasiado general para los objetivos de este trabajo, por lo que se utilizarán las nociones mencionadas de Ubieto Atur (2002).

En el nivel nacional, Escandar parece cuestionar la existencia efectiva de algún tipo de organización desde las grandes bibliotecas estatales al expresar que «es difícil posicionar políticamente un sistema nacional de información porque no existe forma de demostrar un nivel homogéneo en materia de servicios de información» (2000, p. 1). Esta falta de homogeneidad es resaltada por Cardenas Zardoni (2014), quien la observa en la precaria infraestructura de las bibliotecas, debido a financiamientos escasos y a la falta injerencia de los profesionales en el diseño de las políticas de información. Según Aguado *et al.* (2005), la creación de redes bibliotecarias y sistemas de información es la manera que se ha encontrado en el caso argentino de hacer frente a la escasez material de recursos, que alcanza un cierto nivel de homogeneización entre las unidades de información.

En lo que respecta a los consorcios, existe gran cantidad de bibliografía sobre aquellos que vinculan a bibliotecas universitarias (Angelozzi *et al.*, 2001; Contardi, 2004; Martín y Lago, 2021). Esta bibliografía no se limita al caso argentino, ya que este tipo de estructuras cooperativas se puede encontrar en diversos países con distintos tipos de desarrollo. La extensión y el alcance de los consorcios de bibliotecas se hace evidente por la existencia de empresas privadas cuyo único cliente son estas redes, por ejemplo, el caso de Consortia (Muñoz Vélez, 2022).

Otra cuestión que requirió definiciones claras es la manera en que se estructuran las diferentes partes de las redes y los sistemas al vincularse entre sí. Para ello, son de especial utilidad las definiciones que brindan Herrera Morillas y Pérez Pulido (2006) en su libro *Introducción a la biblioteconomía*. Los autores identifican cinco tipos de estructuras básicas que denominan arquitecturas siguiendo la línea de trabajo de Varela Orol *et al.* (1988): redes en estrella o centralizadas, redes descentralizadas o distribuidas, redes en anillo, redes centralizadas distribuidas y redes jerárquicas. En el caso de las redes de información argentinas, las tipologías más observadas son las redes centralizadas, las descentralizadas y las centralizadas distribuidas, como veremos más adelante.

Un último concepto necesario para esta investigación resulta más difícil de encontrar en la bibliografía actual. Se trata del carácter formal o informal de las redes y de los sistemas. Gran parte de las redes de información basadas en la cooperación suelen tener su origen en la informalidad, ya que, por lo general, son iniciativas de los profesionales que trabajan en estas y no necesariamente producto de las autoridades de los organismos a los cuales pertenecen las unidades de información, que prácticamente nunca son autónomas o autárquicas. La cuestión de la formalidad es mencionada por Herrera Morillas y Pérez Pulido (2006) en relación con el sistema de bibliotecas español, pero su alcance resulta difícil de aplicar al caso argentino. En este sistema, en el cual algunas unidades de información cooperan de manera activa a través de redes que no poseen reconocimiento formal de sus organismos mayores —los cuales, a su vez, carecen de recursos que puedan

dedicarse específicamente a los productos y servicios de la red—, la cuestión se debe analizar con un poco más de detalle.

1.3. Objetivo

En este trabajo se procura conocer el estado actual de estas redes y sistemas de información en la Argentina, su número, su tipología, además se busca identificar sus principales características y rasgos salientes.

1.4. Metodología de trabajo

Se partió del documento llamado *Resuredes*, elaborado por Reciaría (s.f.), cuya última actualización fue en agosto de 2022. Se trata de un directorio de las redes vinculadas con esta gran red en donde se brindan sus principales características y se presenta la información de manera clara, aunque no siempre sistematizada. En esta fuente se registra un total de 39 redes de información de distinta índole. Entre ellas, se encuentran cuatro que figuran como inactivas y dos casos de redes internacionales que presentan vínculos estrechos con redes locales.

La información provista por Reciaría fue ampliada, verificada y organizada de manera sistemática para su posterior análisis. Para ello, se recabó información de cada red en sitios web, redes sociales y documentos publicados en acceso abierto (ver Anexo). En algunos casos se obtuvieron datos de las ponencias y los trabajos presentados a eventos por los referentes de las redes y los sistemas. La información obtenida se volcó en campos dentro de un documento de Google Sheets. Luego, de acuerdo con las dimensiones de análisis, estos campos se

agruparon en información general sobre la red o el sistema: su denominación, fecha de creación, grado de actividad y participación o no en Reciaría. También se relevó información que profundiza en aspectos poco explorados de las redes, como antecedentes históricos, si cuentan con documentación formal, la tipología de unidades de información que las componen, su carácter público o privado —y de las unidades de información que las integran—, el alcance geográfico y temático de la red. Además, en algunos casos, para constatar esta información general, se registraron datos cualitativos como la misión, los objetivos, los recursos y los productos o los servicios que ofrecen.

Finalmente, se caracterizaron las redes y los sistemas aplicando las categorías mencionadas en el apartado 1.2. De este modo, se clasificaron las redes de información según su estructura y según las definiciones clásicas de la literatura especializada. Por ejemplo, se utilizaron las definiciones de Ubieto Atur (2002) con el objetivo de que haya una forma común de categorizarlas, debido a que muchas veces los términos son usados de manera intercambiable. En relación con este campo, se procuró analizar esta clasificación en contraste con la denominación que utilizan las redes y los sistemas en sus nombres.

Por su parte, con el fin de conocer el tipo de estructura de las diversas redes, se tomaron las arquitecturas propuestas por Varela Orol *et al.* (1988) a partir de la síntesis de estas presentada por Herrera Morillas y Pérez Pulido (2006). En lo relativo a conocer el grado de formalidad de las redes y los sistemas, como ya se anticipó en el marco teórico de este trabajo, en la

bibliografía no se encontró una manera de categorizar esta variable aplicable a la complejidad del caso argentino.

En consecuencia, para el propósito de este estudio exploratorio, a este campo se le dieron los siguientes valores: *documentación formal* (cuando existan leyes, decretos o resoluciones que den sustento a la formación o al funcionamiento de la red o el sistema), *reconocimiento formal* (cuando parece no existir documentación respaldatoria, pero la red o el sistema aparece mencionado o tiene un espacio en el sitio web oficial del organismo al que pertenecen las unidades de información participantes)⁵, *informal* (cuando la red o el sistema tiene existencia de hecho, pero no está regido por documentación respaldatoria o no posee reconocimiento en el sitio web) y *sin datos* (cuando no se pudo corroborar la existencia o no de documentación respaldatoria o el reconocimiento institucional de la red o sistema). Los valores de estas variables fueron normalizados para diseñar gráficos que permitieran analizar y dar cuenta del estado de las redes y los sistemas de información argentinos.

Al finalizar el relevamiento en el trimestre septiembre-diciembre de 2022, se encontraron 49 redes y sistemas de información que se incluyeron en esta investigación. Empero, hubo algunas redes que quedaron afuera: dos que fueron identificadas como

5 Un ejemplo claro es el de las redes COMENIUS y SecunBib, las cuales no parecen contar con documentación formal que las respalde, pero tienen un cierto grado de presencia institucional, ya que figuran en el sitio web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, concretamente en la sección Biblioteca del Docente. Para acceder a estas entradas, ingresar a <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/biblioteca-del-docente/red-comenius> y a <https://buenosaires.gob.ar/educacion/docentes/biblioteca-del-docente/secunbib>

antecedentes de otras redes activas o en proceso de formación y tres de alcance internacional mencionadas por Reciaría.

Es preciso aclarar que no se incluyó a la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), agencia que promueve y fomenta el desarrollo de bibliotecas populares (no estatales) en todo el país a través de programas y subsidios, puesto que no constituye en lo formal una red o sistema. Esta agencia y las bibliotecas beneficiarias, si bien tienen un comportamiento y puntos en común con las redes y los sistemas aquí analizados, también poseen características que las diferencian, por lo que es difícil enmarcarlas dentro de las categorías trabajadas. Además, se han identificado bibliotecas populares que tienen redes de cooperación con ámbitos de pertenencia y anclajes en sus localidades.

El resultado del análisis de la información recabada se acompaña de gráficos que representan algunas de las variables exploradas.

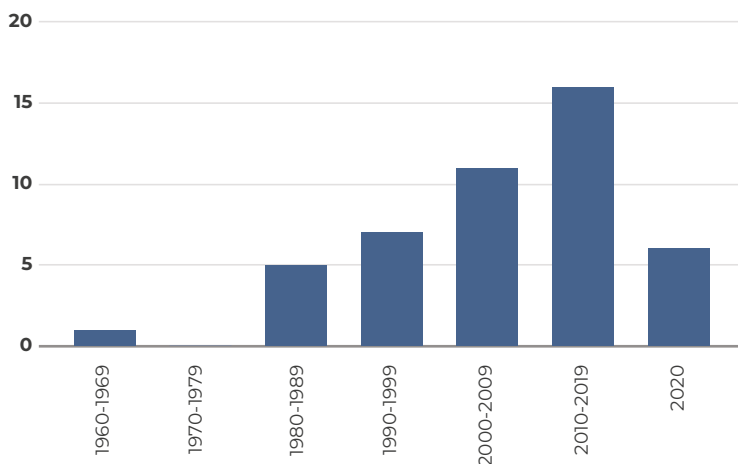
1.5. Características de las redes y los sistemas de información

Para conocer el estado de situación de las redes y los sistemas de información del país, es necesario detenerse en los principales puntos en común que suelen tener las unidades de información que conforman las distintas redes. Puntualmente, se analizarán las redes y los sistemas desde el ámbito de pertenencia y la tipología de sus unidades de información, si estas últimas pertenecen a una sola institución o a muchas, el área de conocimiento que abarcan y su alcance geográfico.

La descripción de estas características es suficiente para categorizarlos de acuerdo con los objetivos de este estudio, ya que no solo sirven para discriminar las diferentes redes y sistemas, sino que pueden dar indicios que expliquen, por ejemplo, por qué determinadas unidades de información se relacionan entre sí a través de ciertas redes y no de otras.

Antes de situarse en el análisis de los principales aspectos que caracterizan a las redes y los sistemas de información en la Argentina, conviene detenerse brevemente en el hecho de que su surgimiento como fenómeno local no necesariamente vaya a encontrar correlatos directos en otras partes del mundo, salvo en tipologías específicas de redes, como los consorcios de bibliotecas universitarias.

Figura 1. Distribución de redes y sistemas de información argentinos según su fecha de creación



Fuente: elaboración propia

Como se observa en la Figura 1, las redes de información en la Argentina manifestaron un crecimiento exponencial a partir de la década de 1980, lo que no parecería corresponderse con el retorno a la democracia. Como se mencionó en la introducción, existen diferentes iniciativas en el nivel internacional que deben ser consideradas como antecedentes para la constitución de redes de información en el país, pero muchas de estas apuntan a la formación de un sistema nacional de información que, si bien se ha propuesto en diferentes ocasiones, hasta la fecha no se ha materializado.

Entonces, la Argentina cuenta con un complejo entramado de redes y sistemas que fueron creados o que incluso operan con diferentes grados de formalidad y que atraviesan, en distinta medida, los ámbitos privado y estatal. Dentro de este entramado, como se verá a lo largo del trabajo, si bien no abundan los sistemas orientados a la concreción de políticas públicas específicas, su importancia no debe ser desestimada.

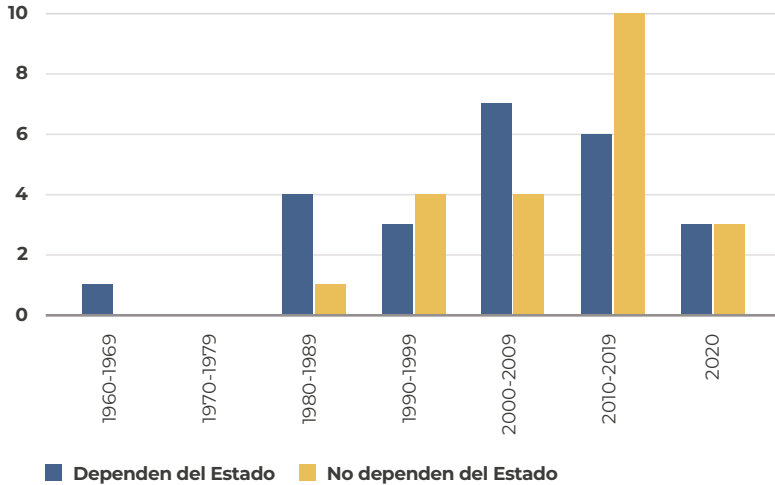
1.5.1. Ámbito de pertenencia

La primera característica que define a una red o un sistema es el ámbito de pertenencia de la red o del sistema en sí y de las unidades de información que lo componen. Para este estudio, se buscó determinar por separado estas dos cuestiones, ya que no siempre existe una concordancia completa entre ellas. Por un lado, no todas las redes o los sistemas que dependen del Estado están compuestos únicamente por unidades de información estatales, como puede comprobarse en el caso del Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). Por otro lado, hay casos como el de la Red de Bibliotecas de

Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales (BiblioFAUN) que, si bien no presenta dependencia estatal, las unidades de información que la componen pertenecen en su totalidad al Estado.

Como primera constatación, sostenemos que un 52,1 % de las redes y los sistemas relevados tienen dependencia estatal. Sin embargo, se ha encontrado que en los últimos diez años parece haber menor cantidad de redes y sistemas impulsados directamente por el Estado (Figura 2). Las causas de un surgimiento de mayor cantidad de iniciativas privadas merecen ser analizadas con mayor detalle y pueden interpretarse de diferentes maneras. Por un lado, podrían indicar un mayor dinamismo dentro del sector privado; por otro lado, podrían deberse a una mayor profesionalización de los trabajadores en estos espacios laborales, sobre todo si se considera que muchas de las redes de información surgen a partir de iniciativas de profesionales. Finalmente, como contrapartida, podría deberse a un menor ingreso de profesionales dentro de la esfera estatal o al hecho de que algunas de las iniciativas surgidas desde el Estado no lograron formalizarse y no cuentan con recursos u otra clase de acompañamiento de los organismos a los que pertenecen las unidades de información participantes.

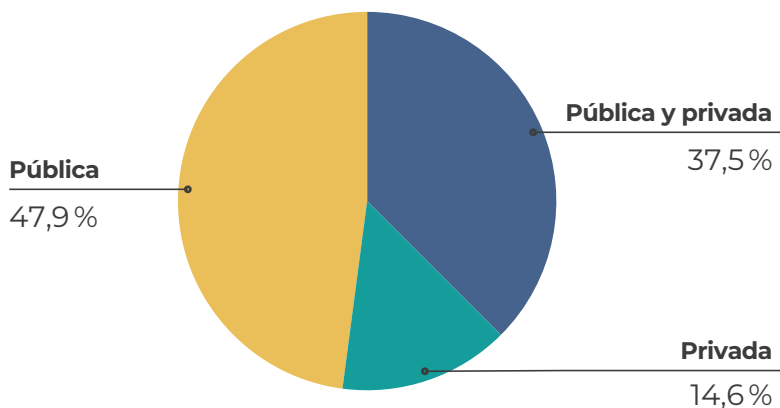
Figura 2. Relación de redes y sistemas dependientes o no del Estado según el período de creación



Fuente: elaboración propia

En la Figura 3 se observa la relación público-privado de las unidades de información que componen las redes. Al pensar las categorías de *público* o *privado* dentro de las unidades de información es importante aclarar que estas no refieren ni a los usuarios ni al acceso a sus colecciones, sino que abordan su dependencia en términos de financiamiento y recursos para la gestión.

Figura 3. Porcentaje de unidades de información según si dependen de una institución de carácter pública o privada o pública/privada



Fuente: elaboración propia

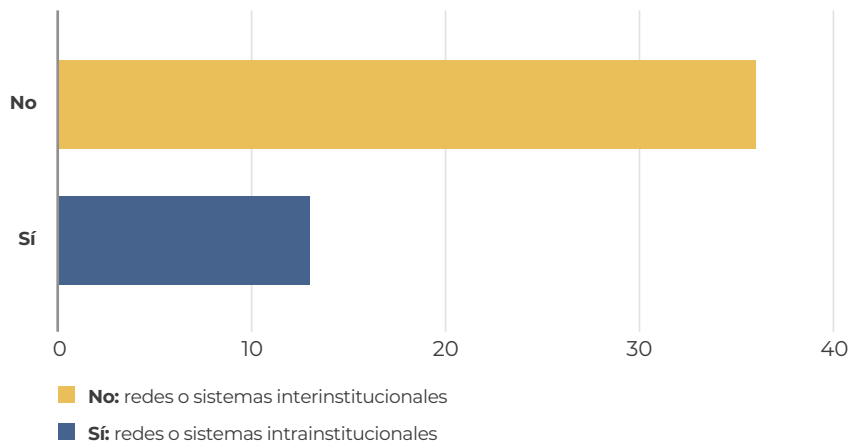
La relación entre el tipo de dependencia de la red o el sistema (Figura 2) y el carácter público o privado de las redes que la integran (Figura 3) merecen una aclaración. Por un lado, es importante tener en cuenta que las redes o los sistemas que no dependen del Estado pueden estar compuestos total o parcialmente por unidades informativas públicas (por ejemplo, la Red de Bibliotecas JuriRed). Por otro lado, muchos sistemas públicos también incluyen el ámbito privado (como el caso del SNRD). Sin embargo, en materia de políticas públicas de información, es de destacar que resulta ostensible el número desproporcionadamente bajo de redes o sistemas de dependencia estatal para la totalidad de unidades de información estatales que participa en redes.

En esta etapa del análisis, no es posible extraer una conclusión definitiva. No obstante, esto señala una posible vía de estudio acerca de la existencia y las características de las redes de

trabajo informales de distinta índole dentro del Estado, y el lugar que ocupan en materia de acceso a la información a la hora de responder a las necesidades que el Estado no cubre de manera formal.

Otra característica común en las redes y los sistemas es que las unidades de información que los integran pertenecen a un único organismo mayor, que en este trabajo se denominará *redes o sistemas intrainstitucionales*. Es el caso de aquellos que vinculan bibliotecas de una misma universidad (como la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba [ReBiUNC]; la Red de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Nacional [UTN]; el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires [SisBI-UBA]; el Sistema de Información y Bibliotecas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral [SIUNPA]; el Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo [SID-UNCUYO]; el Sistema Integral de Información, Repositorios, Bibliotecas y Archivos de la Universidad Nacional de La Plata [SIIRBA-UNLP]; y el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica Argentina [SiBUCA]); y también de algunos organismos científico-técnicos de escala nacional, como la Red de Bibliotecas del INTA o la Red Federal de Especialistas del Repositorio Institucional CONICET Digital. Asimismo, se consideró intrainstitucional a la Red Regional de Información en el Área Nuclear (RRIAN), porque, si bien no se define como una red de bibliotecas de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), las unidades de información que efectivamente vincula pertenecen a esta. En la Figura 4 se observan las redes o los sistemas que se pueden considerar intrainstitucionales y se compara esta cantidad con aquellos que no lo son.

Figura 4. Redes o sistemas cuyas unidades de información pertenecen a una sola institución



Fuente: elaboración propia

Una particularidad que se observa en el análisis de las redes o los sistemas intrainstitucionales es que no todos parecen haber sido creados por decisión de la institución madre, pero suelen tener alguna clase de reconocimiento formal por parte de esta. No se ha llegado a determinar en qué medida esta clase de reconocimiento es una condición necesaria y/o suficiente para garantizar los recursos indispensables que permitan su funcionamiento y el desarrollo de servicios.

1.5.2. Tipología de unidades de información

Vinculada a la dependencia de las unidades de información se encuentra su tipología. Como se mencionó en el apartado Antecedentes y se comprobó en los dos censos de bibliotecas referidos, no existe un consenso a la hora de definir los tipos

de unidades de información en el país. En relación con eso, para este trabajo se tomó la clasificación de bibliotecas de la American Library Association (ALA, por su sigla en inglés, [2023]) que clasifica las unidades de información de acuerdo con las comunidades que asisten y que son las que determinan sus servicios y colecciones. Esta tipología comprende a las *bibliotecas académicas*, es decir las que sirven a colegios y universidades, a sus estudiantes, personal y facultativos; y a las *bibliotecas públicas*, aquellas que sirven a comunidades de diversos tamaños y tipos.

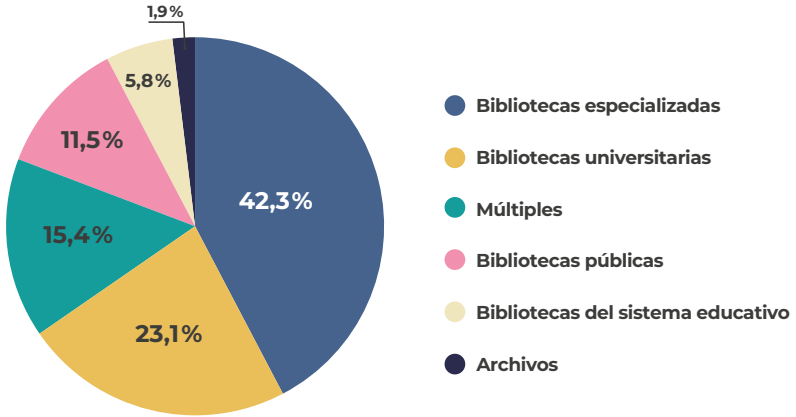
En este relevamiento, la categoría de *bibliotecas públicas* reúne las municipales, las provinciales y las populares. De acuerdo con la clasificación mencionada, un tercer tipo está integrado por las *bibliotecas escolares*, es decir aquellas que pertenecen a algún nivel del sistema educativo formal. Por su parte, las *bibliotecas especializadas* ofrecen oportunidades de servicios para trabajar en una temática y en un entorno determinado, como organizaciones, hospitales, el ejército, museos, empresas privadas y el gobierno. Por último, las *bibliotecas especiales* pueden servir a poblaciones particulares, como personas ciegas y discapacitadas físicas. Este último tipo de unidades de información no parece encontrarse representado en las redes y los sistemas de información actuales.

Como puede observarse en la Figura 5, se incluyeron dos categorías para dar cuenta de la composición de las redes y los sistemas, es el caso de redes de archivos y de la categoría «múltiples» que reúne redes y sistemas que se componen de más de un tipo de unidades de información.

Es de destacar que el 70 % de redes y sistemas está compuesto por bibliotecas especializadas y universitarias. Se trata de bibliotecas que dependen de instituciones con características particulares, como ser parte de organismos de la administración central, por lo que tienen contacto estrecho con las políticas públicas en materia de educación y de ciencia y tecnología, suelen mantener vínculos con organismos internacionales y frecuentemente cuentan con acceso a recursos humanos y tecnológicos, aun cuando esto no siempre se corresponda con un presupuesto acorde. En la mayor parte de las tipologías, la situación de las unidades de información depende en gran medida de la realidad de la institución mayor que las alberga.

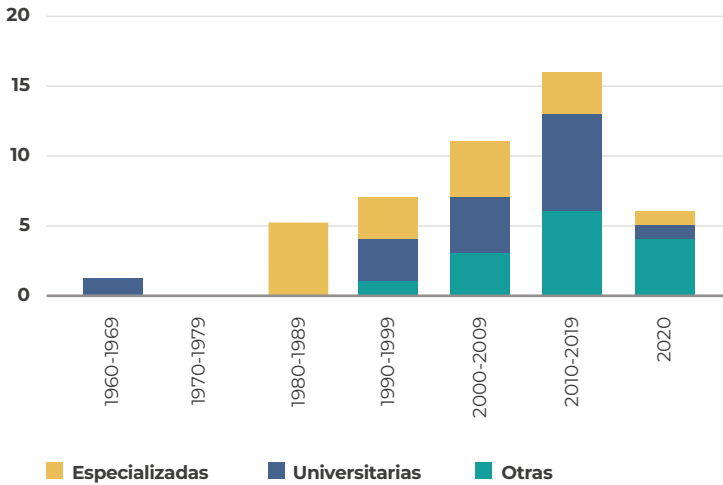
En la Figura 6, se observa que los sistemas y redes de bibliotecas universitarias y especializadas son pioneros en materia de los trabajos de cooperación. Asimismo, se observa un aumento de este tipo de redes y sistemas entre 2010 y 2019, que parecería coincidir con un momento de expansión del sistema de ciencia y tecnología. Finalmente, resulta fácil visualizar un ligero pero sostenido aumento de otro tipo de redes que vinculan bibliotecas públicas, escolares y archivos desde 2010. La observación con más detalle de la composición histórica de las redes podría evidenciar una estrecha relación entre estas y los cambios en políticas públicas a lo largo del tiempo.

Figura 5. Tipología de las unidades de información que integran las redes y los sistemas



Fuente: elaboración propia

Figura 6. Fecha de creación de redes y sistemas según la tipología de las unidades de información que los conforman



Fuente: elaboración propia

La dependencia del Estado puede hacer que las unidades de información se vinculen a través de un sistema o que establezcan redes sobre la base de tener realidades comunes, pero también este puede ser el caso para redes que se generen a partir de una tipología común. Entre estos, resulta de especial interés el caso de las bibliotecas universitarias, ya que las redes armadas alrededor de esta tipología muchas veces toman forma de consorcios.

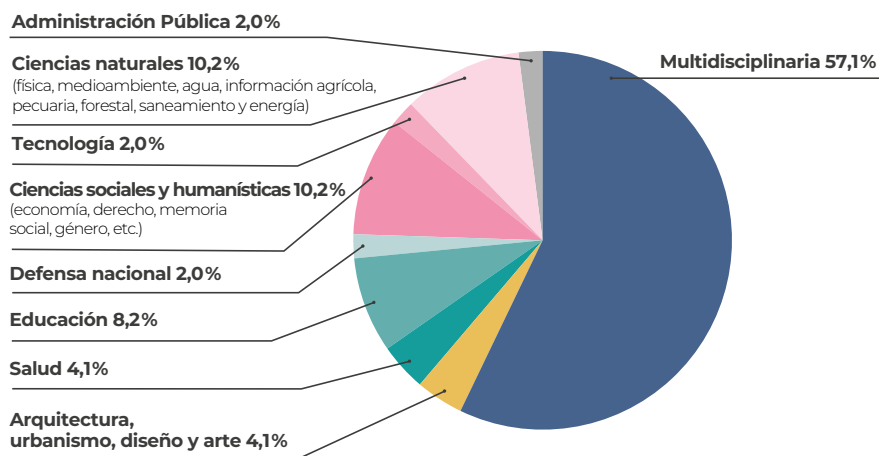
1.5.3. Área de conocimiento

El área de conocimiento que abarcan las redes o los sistemas también resulta un rasgo definitorio, debido a que, en muchos casos, es la razón por la cual unidades de información aisladas trabajan en red. Dentro de las redes y los sistemas observados, se destaca que no todas las áreas del conocimiento parecen estar representadas y se ha tomado la información a partir de las áreas cubiertas por el universo analizado.

Para que la representación gráfica que se observa en la Figura 7 sea legible, fue necesario unificar algunos datos que se recuperaron con bastante detalle dentro de la matriz principal. Por ejemplo, se agruparon dentro de «ciencias sociales y humanísticas» las áreas de economía, derecho, la memoria social y los estudios de género, entre otros; dentro de «ciencias naturales» se reunió la física, la geología y la hidrografía, entre otros. La denominación «multidisciplinaria» merece una mención especial, ya que engloba la mayor parte de las bibliotecas universitarias y sistemas, como el SNRD. En el caso de las redes de bibliotecas universitarias, se debe tener en cuenta que muchas veces suelen participar, en representación

de una misma universidad, las bibliotecas pertenecientes a diferentes facultades.

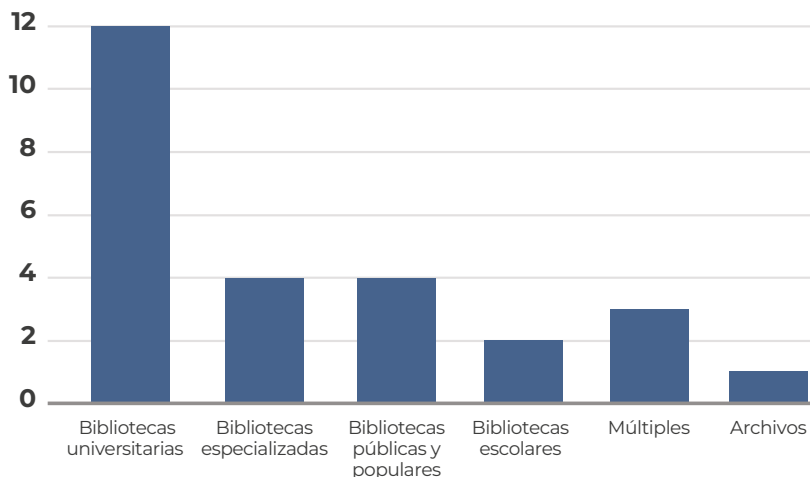
Figura 7. Cobertura de redes y sistemas de información según su área de conocimiento



Fuente: elaboración propia

En la Figura 8 se observa un detalle de las redes y los sistemas de información cuya cobertura temática es multidisciplinaria, según la tipología de las unidades de información participantes. En el detalle, se evidencia que la gran mayoría de las redes que tienen cobertura multidisciplinaria están compuestas en su totalidad o de forma parcial por bibliotecas universitarias, mientras que en un distante segundo lugar se encuentran las bibliotecas especializadas, y luego las populares.

Figura 8. Detalle de redes y sistemas cuya cobertura temática es multidisciplinaria según la tipología de las unidades de información participantes



Fuente: elaboración propia

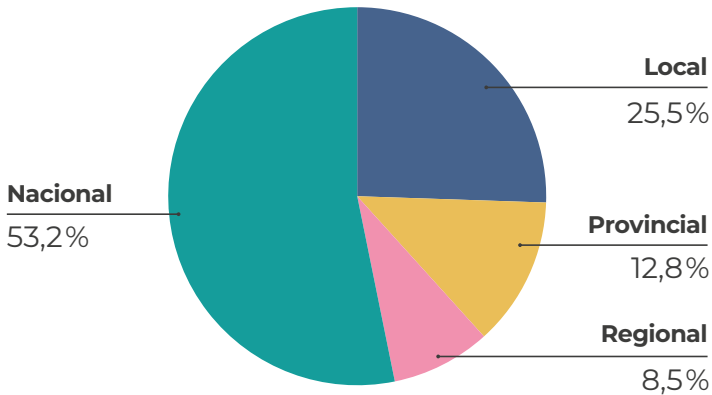
Nota: para mejorar la lectura del gráfico, se simplificó la tipología de algunas unidades de información que participan en redes o sistemas en favor de las que mayormente integran cada red. De esta manera, el caso de una red en la cual participan bibliotecas escolares y especializadas se computó como bibliotecas escolares, mientras que dos redes se tomaron como conformadas por bibliotecas universitarias, si bien en estas participan bibliotecas universitarias y especializadas, en un caso, y bibliotecas universitarias y escolares, en el otro. Por último, se agrupó a las bibliotecas públicas y populares en una sola categoría, si bien únicamente una red de cobertura temática multidisciplinaria abarca las dos categorías, mientras que en las otras tres solo participan bibliotecas populares. La categoría «múltiples» implica una mayor variedad de tipologías de unidades de información participantes, sin un claro predominio de unas sobre otras.

1.5.4. Cobertura geográfica

Con respecto al alcance regional interesa caracterizar las redes y sistemas según su tipo de anclaje territorial. En este sentido, como puede observarse en la Figura 9, las redes que suelen ser de alcance local son en su mayoría bibliotecas públicas municipales o populares y escolares. Es de notar que cinco redes locales pertenecen a la provincia de Buenos Aires. Otro

dato significativo en el grupo de redes de alcance provincial es que, de las seis redes identificadas, cinco están en la provincia de Córdoba y una en Mendoza. Sobre las regiones, se encuentran representadas las regiones de Cuyo, la Andina, la Patagónica y la del Nordeste. No se registran en este primer relevamiento redes y sistemas de la región del Noroeste argentino. Aun así, consideramos que en exploraciones más profundas es posible tomar conocimiento de redes que no son visibles en este momento en los directorios y relevamientos actuales.

Figura 9. Alcance geográfico de redes y sistemas de información argentinos



Fuente: elaboración propia

1.5.5. Principales productos y servicios

En el Cuadro 1 se detallan los principales productos y servicios declarados por las redes y los sistemas de información dentro de las fuentes consultadas. Esta cuestión es relevante, debido a que es posible que ciertos servicios —como el de referencia, declarado en solo el 12,2 % de las redes y los sistemas relevados— se den de manera informal a través de medios de comunicación informales como grupos de WhatsApp o listas de correo, que generalmente no se encuentran publicitados en sus sitios web.

Cuadro 1. Productos y servicios de redes y sistemas de información en la Argentina

	Redes y sistemas que sí poseen	Redes y sistemas que no poseen	Sin datos
Catálogos colectivos	57,1 %	32,7%	10,2 %
Repositorios y portales (contribución o acceso)	24,5 %	65,3 %	
Tesauros, glosarios, vocabularios controlados, etc.	6,1 %	83,7 %	
Directorios	18,4 %	71,4 %	

Productos

		Redes y sistemas que sí poseen	Redes y sistemas que no poseen	Sin datos
Servicios	Capacitaciones, charlas, asesoramiento, estadías profesionales, etc.	34,7 %	55,1 %	10,2 %
	Jornadas, encuentros, plenarios, reuniones, etc.	18,4 %	71,4 %	
	Préstamo interbibliotecario, canje, donación, desarrollo de colecciones	16,3 %	73,5 %	
	Referencia especializada	12,2 %	77,6 %	
Otros	Financiamiento, bolsa de trabajo, censos y encuestas, etc.	30,6 %	59,2 %	

Fuente: elaboración propia

Respecto de los productos, es notable la cantidad de redes o sistemas que tienen diferentes bases de datos, sea en forma de catálogos colectivos, repositorios o portales. La necesidad de generar este tipo de plataformas parecería evidente, especialmente para las redes que están vinculadas por un área temática; no obstante, el hecho de que muchas de estas sean sostenidas por redes de información sin recursos propios es digno de mención. Como señala Panza (2021), para implementar y mantener en el tiempo un catálogo colectivo es necesario contar con la participación de personal informático y disponer de espacio suficiente en al menos dos servidores. En el caso de los repositorios, la necesidad de espacio va a ser aún mayor.

En futuros trabajos será necesario evaluar no solo la existencia de bases de datos dependientes de redes o sistemas, sino también su grado de actualización y la presencia real de las unidades de información participantes de la red. Asimismo, habría que determinar si existen diferencias consistentes entre las bases de datos que dependen de sistemas y las que dependen de redes, y diferenciar las que dependen de los tipos particulares de redes: los consorcios.

Con el objetivo de brindar una idea de las posibles variables, en el Portal del Sistema Nacional de Repositorios Digitales se encuentra la totalidad de organismos adheridos total o parcialmente a este, todos con los estándares mínimos de compatibilidad que indican las directrices del sistema⁶; mientras que, en un catálogo colectivo emblemático como el de Red de Bibliotecas en Ciencias Sociales y Humanidades (UNIRED)⁷, se ha tenido que compatibilizar de manera medianamente manual una mirada de bases de datos diferentes, recopiladas de forma individual en una base que solo puede actualizarse cada cierta cantidad de años (la última actualización fue en 2019). Si bien no son desdeñables las diferencias entre las distintas bases de datos y proyectos, se necesita estudiar si efectivamente sería posible mejorar la matriz informativa del país a través de sistemas dependientes de políticas públicas.

También resulta interesante la generación de tesauros, glosarios o vocabularios controlados a través de redes o sistemas de información, pero por una cuestión diferente. Estos

6 Más información en <https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/yufind/Content/directrices>

7 Para acceder al catálogo, visitar <https://portalcdi.mecon.gob.ar/unired/php/index.php>

productos no presentan un gran desafío tecnológico para las redes, debido a que pueden existir como meros listados o pueden utilizarse herramientas como TemaTres (desarrolladas y puestas a disposición de forma gratuita a través del Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica [CAICYT]). Sin embargo, el desafío de generar estas herramientas a través de redes o sistemas de unidades de información radica en que necesitan de la colaboración de profesionales que no formen parte de ellas, sino de especialistas en las áreas que se pretende abarcar en los vocabularios.

Generalmente, los directorios aparecen como directorios de bibliotecas y son difundidos por las redes o los sistemas en diferentes formatos. La versión más simple consiste en la mención de las unidades de información participantes de la red o sistema, con sus principales datos y contacto, dentro de la página web de la red. Incidentalmente, vale la aclaración, prácticamente todas las redes o los sistemas relevados poseen página web propia o al menos un espacio en algún sitio web institucional. Queda por explorar con mayor detenimiento en qué medida estas páginas constituyen productos y/o servicios para los usuarios o los miembros de la red, si consideramos que es dispar el uso y su ubicación dentro o fuera de la arquitectura informativa de las instituciones participantes. Aun así, cabe advertir que puede que existan otras redes de información que no se han encontrado para este relevamiento, debido a la falta de visibilidad en redes sociales o páginas web.

En cuanto a los servicios, resulta interesante que servicios bastante tradicionales para la disciplina, como el de préstamo interbibliotecario o el de referencia, no parecen

tener una mayor preeminencia. Ya se esbozó una razón por la cual el servicio de referencia puede encontrarse subrepresentado en este relevamiento. Sin embargo, sería pertinente investigar con mayor profundidad esta cuestión en trabajos posteriores y detectar si se corresponde con tendencias actuales dentro del campo.

En cuanto a las diferentes posibilidades de encuentro o de desarrollo profesional, esto parecería ser más central para las redes. Al igual que el servicio de referencia, es posible que el porcentaje de estos servicios sea ligeramente mayor, ya que tanto reuniones como asesoramiento profesional se pueden dar de manera informal y no estar mencionados de forma explícita por las redes o los sistemas. Es de destacar que este tipo de intercambios puede darse incluso si las redes o sus unidades de información carecen de recursos, lo cual puede llegar a verse reflejado en el hecho de que estos parezcan ser relativamente comunes.

Finalmente, en la última fila se reunieron otros productos y servicios menos tradicionales o con poca representación por sí mismos dentro de las redes o los sistemas, como bolsas de trabajo, censos y financiamiento. De estos solo cabe hacer mención del financiamiento, ya que, si bien no es común en las redes, aparece de manera central en algunos sistemas, como en el Sistema Nacional de Repositorios Digitales o el Sistema Nacional de Documentación Histórica. La diferencia entre redes y sistemas se verá con más detenimiento en el siguiente apartado.

1.5.6. Redes y sistemas

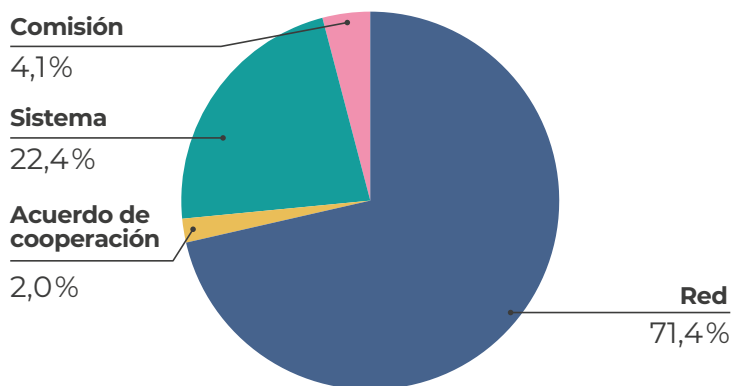
Resulta de suma importancia relevar los diferentes tipos de redes o sistemas que se encuentran en la Argentina. Siguiendo la clasificación de Ubieto Atur (2002), García Martínez (2003) y García López (2007), es preciso hacer hincapié en el hecho de que existen dos grandes formas de organización con características marcadas. Según estos autores, se entiende por *sistemas* aquellas formas de vinculación que surgen o están relacionados con la implementación de políticas públicas, los cuales usualmente tienen una arquitectura centralizada. En cambio, las redes son una forma de organización horizontal entre diferentes nodos, cuyo objeto principal es fortalecer los propios servicios de los integrantes de la red.

Queda claro, desde un principio, que estas definiciones no deben tomarse de manera categórica y que, en el universo de las redes y los sistemas de información que se están analizando, existen algunos tipos de vinculación con particularidades específicas, como es el caso de los consorcios, que en estas definiciones entrarían en la denominación de redes.

Al realizar este relevamiento, se encontró que la manera en que las redes y los sistemas se autodenominan no siempre parece coincidir con su forma real. Según es posible apreciar en la Figura 10, entre estas autodenominaciones el 71 % elige la denominación de «red», mientras que el resto se autodenomina «sistema», «acuerdo» o «comisión». Si observamos su forma de organización, muchas de ellas en realidad funcionan como sistemas, es decir, bajo la órbita de un organismo central del Estado tanto en los niveles nacional como local, como el INAP

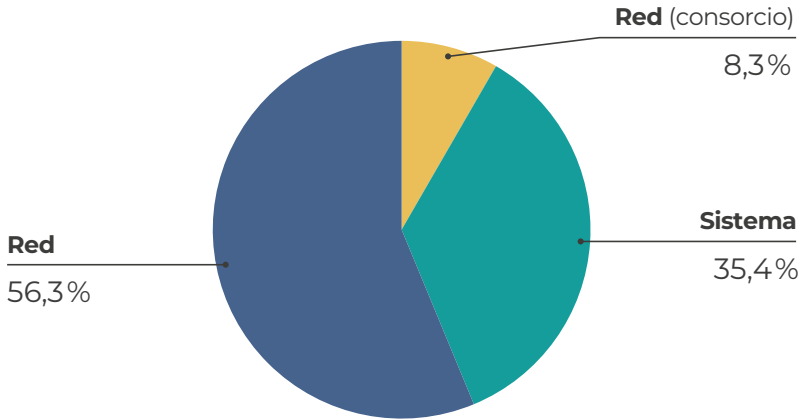
—que nuclea la red ReNDIAP—; la Biblioteca de Maestros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires —que preside las redes COMENIUS y SecunBib—; el INTA —que preside la red de bibliotecas del INTA—; la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) —que contiene la red de bibliotecas ReBiUNC—; o la Biblioteca del Congreso de la Nación —bajo cuya órbita está en proceso de creación Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina (ReFBiPar)—.

Figura 10. Autodenominación de redes y sistemas de información



Fuente: elaboración propia

Figura 11. Agrupación de redes y sistemas de información según su tipo



Fuente: elaboración propia

Nota: según Ubieta Atur (2002), los consorcios bibliotecarios formarían parte de las redes.

Para este trabajo se eligió distinguir los consorcios bibliotecarios de otras redes de bibliotecas, porque tienen características propias bien definidas (Figura 11). En general, los consorcios suelen darse entre universidades, se trata de acuerdos verticalistas que surgen a nivel de las máximas autoridades de estas instituciones y normalmente implican la gestión conjunta de determinados recursos, como la suscripción a revistas científicas o a normas. Un ejemplo claro es el Acuerdo de Bibliotecas Universitarias Cordobesas (ABUC).

Cabe destacar que la centralidad de muchas de las redes en organismos públicos que las nuclea no implican necesariamente que se traduzca en una política pública. A su vez, una gran mayoría de las redes que funcionan operativamente como sistemas no parecen haber surgido de manera formal y, hasta

lo que se pudo comprobar, suelen carecer de recursos propios para su desarrollo y mantenimiento.

Por último, un caso que puede demostrar la relación entre la denominación y las formas de organización de las redes y los sistemas es el de la Red Roble (Red de Bibliotecas Universitarias de la Ciudad de La Plata, sus Facultades y Colegios de Pregrado) que, tras largos años de intentar funcionar de manera cooperativa y horizontal, en 2022 cambió su denominación a «Sistema Integral de Información, Repositorios, Bibliotecas y Archivos de la Universidad Nacional de La Plata (SIIRBA)». Esta transformación de red a sistema no fue solo nominal, sino que conllevó un cambio en la estructura: el sistema pasó a depender de la Biblioteca Pública de la UNLP.

1.5.7. Arquitectura o estructura de redes y sistemas

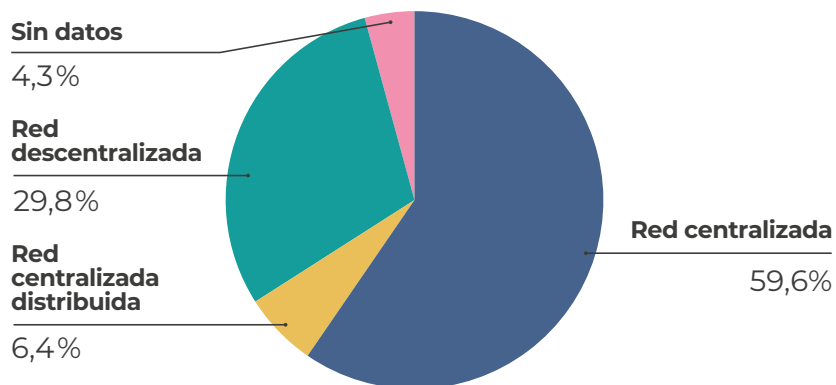
En este trabajo se ha utilizado mayormente el vocablo *arquitectura*, porque fue el que más se encontró en la bibliografía, pero es preciso aclarar que se refiere a la manera en que se estructura una red o sistema, lo que contempla tanto los canales por los cuales se toman las decisiones como la forma en que suele fluir la información o los servicios dentro de esta. En las redes y los sistemas relevados, el 60 % se compone de redes centralizadas (Figura 12). Este dato indica que un gran componente de redes y sistemas en la Argentina depende de una institución que las nuclea.

Dentro de este grupo, se pueden observar dos tipos de dependencias diferentes. Por un lado, las redes centralizadas que presentan un nodo que coordina y establece las directrices

de unidades de información de una misma tipología, como la Red de Bibliotecas Gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires, que funciona en la órbita del Instituto Provincial de la Administración Pública de Buenos Aires. Por otro lado, se encuentran redes o sistemas que nuclean distintas dependencias que pertenecen a la misma institución, denominadas redes intrainstitucionales. Un ejemplo es la Red de Bibliotecas de la Universidad de Córdoba, que se compone de bibliotecas que dependen de la Biblioteca Central de la universidad. La particularidad de este último grupo es que se trata de redes que tienen un crecimiento limitado (solo adhieren nodos en la órbita de la institución central), se comportan como sistemas de información y presentan fortalezas —como una mayor posibilidad de establecer catálogos colectivos, el préstamo interbibliotecario por cercanía y el uso, por lo general, de sistemas de información y estándares compatibles—.

Es interesante que de las 28 redes que presentan una estructura centralizada, 13 corresponden a lo que denominamos *redes intrainstitucionales* (es decir, redes o sistemas cuyas unidades de información pertenecen a un mismo organismo). Las otras 15 redes dependen de instituciones gubernamentales de rango provincial o nacional, como el CONICET, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología, el INTA y la Biblioteca Nacional de Maestros.

Figura 12. Arquitectura de redes y sistemas de información en la Argentina



Fuente: figura elaborada sobre la base de la clasificación de Herrera Morillas y Pérez Pulido (2006)

Respecto de las redes de arquitectura descentralizada que componen el segundo grupo más importante, gran parte de las redes de información son creadas por profesionales de manera informal, incluso algunas no consiguen alcanzar algún tipo de formalidad o reconocimiento formal. Si estas vinculan unidades de información de organismos de categoría similar y carecen de un claro centro que posea recursos o alguna clase de potestad especial, es probable que la red se componga de un conjunto de relaciones medianamente libres entre diferentes unidades de información.

La arquitectura de red centralizada distribuida no es común en las redes meramente nacionales. Esto no significa que no se haya intentado implementar una red de este tipo, por ejemplo, la red Redam —aunque no lo logró— trató de organizarse a través de nodos regionales de una manera ligeramente similar

a la que se organizaba la red latinoamericana que le sirve de antecedente, Repidisca (Torrera *et al.*, 2019).

Sin embargo, para redes internacionales, esta modalidad de trabajo aparece más prominente. Este puede ser el caso de SIDALC Argentina, que en el nivel local funciona como una red centralizada, pero en realidad es un núcleo de la Alianza SIDALC (Alianza de Servicios de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas), de carácter internacional. Otro ejemplo similar es la Red Regional de Información en el Área Nuclear (RRIAN), la cual incluye a otros organismos de la región y, a la vez, se relaciona de manera medianamente directa con la International Nuclear Information System (INIS, por su sigla en inglés).

1.5.8. Formalidad

En este trabajo se buscó un primer acercamiento para evaluar cuántas de las redes o los sistemas se apoyan en documentación formal y cuántas carecen por completo de ese sostén. De antemano, se debe aclarar que no es posible extraer conclusiones definitivas a partir de un estudio exploratorio como este, pero se estima que es necesario comenzar a indagar sobre esta problemática y que posteriormente sea estudiada con el detalle que se merece.

La cuestión de la formalidad no se ha encontrado verdaderamente tratada en los trabajos recopilados sobre redes o sistemas; sin embargo, es una cuestión central para las redes en sí mismas y aparece destacada dentro de los sitios web de las redes que cuentan con alguna clase de documentación formal

(resoluciones, actas, convenios, etc.). Esta situación no parecería ser extraña, ya que este tipo de documentación, además de darle a una red su razón de ser, presenta un marco de acción para que los miembros de la red puedan justificar su participación en ella. En este sentido, cabe recordar nuevamente que las unidades de información no suelen ser autónomas y pueden responder a directivos mayores que no tengan una idea clara de sus necesidades o funcionamiento.

Para este estudio, se dividieron las redes y los sistemas según tres tipos de formalidad. En primera instancia, las que tienen documentación formal, que representan el 42,9 % de las redes y los sistemas relevados. La documentación que poseen son del estilo de resoluciones institucionales, acuerdos de colaboración firmados por las autoridades pertinentes y decretos que se desprenden de leyes.

En segunda instancia, las que poseen alguna clase de reconocimiento formal, comprenden el 20,4 % del total. Dos casos son los que principalmente integran este grupo. Por un lado, se incluyó a las redes y los sistemas que no poseen documentación propia que sustente su formación, pero que han sido mencionados dentro de otra clase de documentos formales (como acuerdos marco entre las instituciones que contienen a las unidades de información participantes de la red o el sistema). Por otro lado, forman parte de este grupo las redes o los sistemas que, aun sin estar mencionados en ninguna clase de documentación, tienen presencia en las páginas web institucionales o en las redes sociales de los organismos participantes.

En tercera instancia, se encuentran aquellas que no difunden o que carecen por completo tanto de documentación formal como de alguna clase de reconocimiento por parte de los organismos mayores. En estos casos, las propias redes o los propios sistemas explicitan que su formación y su funcionamiento se dan únicamente por voluntad de los profesionales que los integran. A su vez, en el 36,8 % del total de casos relevados no se pudo obtener, a través de la observación directa, datos suficientes que den fe sobre su carácter formal o informal.

Existen dos cuestiones más que deben ser destacadas en esta etapa preliminar. La primera cuestión, a diferencia de lo que se hubiera pensado de manera previa a este trabajo y, como puede advertirse en los porcentajes mencionados, algunos sistemas de información no cuentan más que con algún tipo de reconocimiento formal, lo que implica que podrían haber surgido informalmente para luego formalizarse. La segunda cuestión que resulta notoria es que el grado de formalidad o informalidad no parece corresponderse de manera directa con el tamaño de la red o sistema, o incluso con su grado de actividad, tema que se abordará en el siguiente apartado.

1.5.9. Actividad

Un último aspecto para conocer el estado de la cuestión de las redes y los sistemas de información en la Argentina es saber cuántos de estos se encuentran actualmente con algún grado de actividad (Figura 13). Esto no siempre es sencillo de constatar de manera fehaciente, ya que algunos pueden estar inactivos, sin que ello figure, por ejemplo, en sus sitios

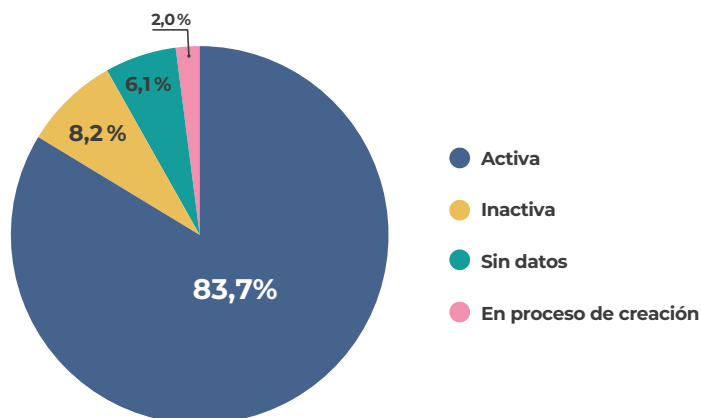
web. Esta problemática no la tienen únicamente las redes de información informales, sino que también puede hallarse en sistemas formales, como el SNDH, que desde hace años carece de autoridades designadas y, sin embargo, todavía figura como sistema nacional dentro del sitio web de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología⁸.

A su vez, existen algunas redes de información que tienen coordinadores designados, supuestamente en vigencia, pero su actividad no se ha podido verificar en redes sociales o sitios web, lo que podría implicar que se encuentran inactivas.

Por estas razones, se optó por considerar inactivas a las redes o sistemas que no hayan mostrado movimiento durante un mínimo de dos años o que figuren de tal manera en el documento de Resuredes. Los casos donde no parezca haber habido actividad, pero no se encuentre con información suficiente, simplemente figuran como «sin datos». En una segunda etapa de exploración, esto podría contrastarse con información obtenida a través de la observación indirecta.

8 Para más información, ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sistemasnacionales/documentacion-historica>

Figura 13. Estado de las redes o los sistemas de información hacia 2023



Fuente: elaboración propia

Fuera de los recaudos mencionados, quizás lo que más llama la atención es la cantidad de redes o sistemas que figuran en actividad y también que parecería haber de manera medianamente constante redes en proceso de creación o de consolidación. En futuros trabajos, sería interesante comprobar si esta situación corresponde a una especie de ciclo de vida de las redes —muchas veces sostenidas por figuras de peso y en declive cuando estas no están— o si esto se corresponde con un intento de los profesionales de trabajar en red, aun con la falta de recursos humanos y/o materiales para hacerlo de manera efectiva, frente a un vacío que deja el Estado.

Reflexiones finales

Las redes y los sistemas de información de la Argentina conforman un conjunto heterogéneo y de gran complejidad, principalmente por el grado de desarrollo desigual entre las diferentes formas de vinculación. En gran medida, esto parece responder al hecho de que son comparativamente pocas las redes o los sistemas creados desde las propias organizaciones participantes o desde el Estado. Más bien, en su mayoría surgen por la iniciativa de los profesionales que trabajan en unidades de información dependientes de organismos mayores. Esto podría ser un problema, ya que las unidades de información no suelen ser espacios completamente autónomos, sino que, por lo general, ocupan un bajo nivel jerárquico y, con frecuencia, carecen de los recursos necesarios para su buen desarrollo y funcionamiento. Resulta particularmente interesante que el surgimiento «desde abajo», por iniciativa de los trabajadores, se halló en diversos tipos de redes o sistemas, desde los que buscan vincular a unidades de información de similar tipología, área del conocimiento o pertenencia a determinado sector geográfico hasta casi la totalidad de las redes que aquí se denominaron «intrainstitucionales» y que intentan vincular de manera orgánica unidades de información pertenecientes a un mismo organismo. A su vez, muchas redes creadas de esta manera parecerían estar ocupando el lugar vacante de sistemas que no ha creado el Estado, pero no por eso dejan de apuntar al cumplimiento de una política pública previa. Esto podría explicar parcialmente por qué tantas redes que surgieron de manera informal parecen haber conseguido con el tiempo algún grado de institucionalización, incluso si esto

no conllevó a la asignación de recursos para el desarrollo de productos y servicios a través de ellas.

Esta situación, llamativa de por sí, se agrava por el hecho de que, si bien la mayor parte de las unidades de información participantes de redes pertenecen al sector público o dependen de manera indirecta del Estado, durante la última década ha habido una menor creación de redes o sistemas. Así, se pudo comprobar cómo una gran parte de la matriz informativa del país parece darse de manera informal o contar con un reconocimiento mayormente nominal por parte del Estado.

En contrapunto, entre las redes o los sistemas impulsados de manera informal se deben destacar dos tipos creados expresamente «desde arriba», que tienen características particulares. El primero abarca los consorcios de bibliotecas universitarias. Este tipo de red puede encontrarse en varias partes del mundo y suele contar con un acuerdo formal entre las autoridades de los organismos mayores participantes del consorcio para tener una libre circulación de los recursos de información entre las unidades participantes o incluso para poder adquirir o suscribirse a un recurso de manera colectiva y así minimizar los costos.

Independientemente de dónde haya surgido la idea de crear un consorcio, la existencia de un compromiso explícito entre las autoridades se refleja en una gran oferta de productos y servicios disponibles a través de este, como también, es seguro presumir, con una mayor disponibilidad de recursos que las redes o los sistemas informales. El caso de los consorcios es interesante, porque surgen a partir de acuerdos privados, pero

pueden vincular a instituciones tanto del ámbito privado como del estatal. A su vez, resulta llamativo que estos parecen estar circunscritos a las bibliotecas universitarias, si bien no parecería haber *a priori* razón por la cual otro tipo de organismos no pudiesen trabajar de manera consorciada.

El segundo tipo corresponde a los sistemas que surgen formalmente del Estado para implementar una política de información específica, volcada en leyes y decretos que manifiestan la voluntad del Estado de impulsar algún sector estratégico, aunque no siempre esto vaya más allá de esa expresión de deseos.

En esta investigación no se indagaron las razones por las cuales algunas políticas públicas llevan a la consolidación de sistemas mientras que otras no lo hacen. Sin embargo, es necesario destacar la existencia del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas, como también los sistemas nacionales surgidos desde el área de ciencia y tecnología, entre los cuales se encuentran el SNDH y el SNRD. Estos no deben confundirse con la noción de un sistema nacional de información, ya que solo buscan cubrir aspectos puntuales de la política pública relativa a la información. Si bien estos dos sistemas han evolucionado de maneras muy diferentes, en muchos sentidos contrapuestas, merecen seguir siendo analizados con mayor detalle para determinar cómo pueden tratarse algunos aspectos de la política pública de información desde el Estado.

Desde el comienzo de este trabajo, se hizo evidente que el modo en que se crean las redes o los sistemas tendría

implicancias fuertes tanto en sus características como en su posibilidad de subsistir o evolucionar a través del tiempo. Una de estas características es la forma en que se vinculan entre sí las diferentes unidades de información que los componen. Los datos analizados sugieren que existe una correlación medianamente directa entre las diferentes arquitecturas posibles y el tipo de red o sistema. De esta manera, las redes más informales suelen ser descentralizadas, lo cual también se observa en los consorcios, conformados por unidades del mismo nivel jerárquico.

Por su parte, los sistemas tienden a ser centralizados y concentrar tanto su gestión como los recursos en un nodo central, característica que también se puede observar en las redes que se definieron como intrainstitucionales, aun cuando la mayor parte de estas parece ser más informal. Esta última arquitectura también se encontró de manera prominente en las redes formadas alrededor de un organismo de mayor jerarquía o con potestad directa sobre alguna cuestión, como puede ser el caso de la red ReNDIAP, centralizada en el INAP, o de la red del CAICYT, centralizada, de manera previsible, en el CAICYT.

Otra cuestión que parecería desprenderse de manera medianamente directa de cómo fueron creadas las redes es la existencia de recursos propios dentro de ellas. Para este estudio exploratorio no fue posible constatar fehacientemente la existencia de recursos disponibles en las redes o los sistemas a través de la observación directa. Sin embargo, parecería existir mayor variedad y desarrollo de productos y servicios en redes o sistemas formales, lo que podría denotar una mayor cantidad

de recursos asignados para su desarrollo. Esta cuestión deberá ser indagada en futuros trabajos, ya que en esta investigación se llegó a constatar la existencia de productos y servicios particulares, pero no necesariamente su nivel de actualización o desarrollo. En este último pueden llegar a existir discrepancias importantes, como se sugirió para el caso de las bases de datos generadas por redes o sistemas.

En cuanto al desarrollo y grado de actividad de las redes o los sistemas en sí mismos, resultó interesante comprobar que la mayor parte parece tener algún grado de actividad hasta la actualidad. Esto podría denotar cierto dinamismo en el campo, pero también puede dar cuenta de un sesgo en la investigación en sí, ya que los métodos de observación utilizados pueden no permitir identificar redes o sistemas ya inactivos, cuya presencia en internet o en redes sociales nunca se haya materializado.

La distribución de las redes y los sistemas, por su parte, responde desde la observación preliminar a una lógica de centro-periferia. Hay concentración de redes en centros urbanos o académicos como la región Buenos Aires y Córdoba, mientras que de momento no se registra el trabajo de redes en las regiones del NEA y del NOA, lo que lleva a preguntar qué variables específicas inciden o favorecen la aparición de redes y sistemas, fuera de la existencia de profesionales o la mera densidad de la cantidad de bibliotecas en una determinada región.

En el país, la carencia virtual de trabajos de investigación sobre esta temática quedó manifiesta en la labor previa a

este estudio exploratorio, como también la insuficiencia de la terminología encontrada a la hora de aplicarla al caso argentino. Sin embargo, se pudo constatar la existencia de un amplio corpus de información sobre los diferentes intentos de generar un sistema nacional de información argentino. En este estudio fue posible comprobar la ausencia virtual o manifiesta del Estado en materia de información, pero, a la vez, quedó claro el gran potencial que posee dentro de los sistemas en los que se encuentra. En cuanto a las redes y los sistemas informales, su crecimiento, apoyado mayormente en iniciativas de profesionales, genera también su mayor debilidad y dependencia, ya que no siempre pueden establecer una estructura sólida que sobreviva a su eventual ausencia. En este sentido, la gran variedad de redes y sistemas encontrados no parecería indicar una fortaleza, sino que podría señalar la necesidad de que exista mayor cantidad y calidad de políticas públicas de información —o, tras las cuales sea posible tratar de manera adecuada las diferentes problemáticas y la diversidad de áreas que esta implica. No es tarea de esta investigación indicar la forma exacta que pueda tener un posible sistema nacional de información —o incluso si se debiera contemplar un solo sistema o diferentes sistemas que abarquen distintas áreas—, pero queda claro que gran parte de las redes actuales podrían servir de base para la generación de sistemas formales, como también el hecho de que hay antecedentes formales e informales en el país para crear sistemas sólidos que cuenten no solo con los recursos, sino también con la potestad suficiente para lidiar con los problemas presentes.

Anexo. Siglas y nombre completo de las redes y los sistemas trabajados

Siglas	Nombre de la red o del sistema
ABUC	Acuerdo de Bibliotecas Universitarias Cordobesas
AMICUS	Red de Bibliotecas de Universidades Privadas
BDU SIU	Biblioteca Digital Universitaria Sistema de Información Universitaria
BiblioFAUN	Bibliotecas de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales
BiblioMed	Red de la Asociación de Bibliotecas Biomédicas Argentinas
BiPuCABA	Bibliotecas Públicas de la Ciudad de Buenos Aires
BUCOC	Red de Bibliotecas de Universidades Católicas y de Orientación Católica
	Red del CAICYT-CONICET (área de servicios documentales)
CoLuBiP	Comisión Lujanina de Bibliotecas Populares
COMENIUS	Red de Bibliotecas de Educación Superior del Ministerio de Educación (CABA)
JuriRed	Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas
RADBU	Red Andina de Bibliotecas Universitarias

ReBES	Red de Bibliotecas de Educación Superior de Mendoza
ReBiES	Red de Bibliotecas Escolares de San Luis
ReBiFA	Red de Bibliotecas de las Fuerzas Armadas
REBISAFE	Red de Bibliotecas Públicas y Populares de la Ciudad de Santa Fe
ReBiTra	Red de Bibliotecas de Traslasierra
ReBiUNC	Red de Bibliotecas de la Universidad de Córdoba
	Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Nordeste
	Red de Bibliotecas con Perspectiva de Género
	Red de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Nacional
	Red de Bibliotecas del Instituto Nacional Tecnología Agropecuaria
	Red de Bibliotecas del partido de General Villegas
ReFeRI	Red Federal de Especialistas del Repositorio Institucional de CONICET Digital
RedIAB	Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas
	Red Nacional de Bibliotecas Pedagógicas
REDAM	Red Argentina de Información en Agua, Ambiente, Saneamiento y Energía

REDIPES	Red de Información Pesquera Documental
RedProv	Red Provincial de Bibliotecas Gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires
ReNDIAP	Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública
ReFAM	Red Federal de Archivos de la Memoria
ReFBiPar	Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina
ReNICS	Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud
ReViBes	Red Virtual de Bibliotecas de Educación Superior (provincia de Córdoba)
RRIAN	Red Regional de Información en el Área Nuclear
RUNCoB	Red de Universidades del Conurbano Bonaerense
SecunBib	Red de Bibliotecas de Escuelas Secundarias, Técnicas y de Comercio
SiBUCA	Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica Argentina
SID	Sistema Integrado de Documentación
SIDALC Argentina	Red Argentina de la Alianza de Servicios de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas
SisBI	Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires
SIIRBA	Sistema Integral de Información, Repositorios, Bibliotecas y Archivos de la Universidad Nacional de La Plata

	Sistema Municipal de Biblioteca Públicas de Mar del Plata
	Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas (Redes federales de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros)
SIUNPA	Sistema de Información y Bibliotecas de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral
SNDH	Sistema Nacional de Documentación Histórica
SNRD	Sistema Nacional de Repositorios Digitales
UNIRED	Red de Bibliotecas Argentinas en Ciencias Sociales
VITRUVIO	Red de Bibliotecas de Arquitectura, Arte, Diseño y Urbanismo

Referencias bibliográficas

- Aguado, A., Corda, M. C. y Pisarello, R. Z. (23-25 de noviembre de 2005). *Fuentes, redes y sistemas de información en ciencias sociales y humanidades* [Ponencia]. IV Jornadas de Sociología de la UNLP. La Argentina de la crisis: Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6641/ev.6641.pdf
- Albornoz, S. y Borrajo, C. (2018). La importancia de trabajar en red. *Revista de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos*, (11), 30-38. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10501/pr.10501.pdf
- American Library Association (2023). *Definition of a Library: General Definition*. <https://libguides.ala.org/library-definition>
- Angelozzi, S., Bustos, E., Centeno, A. y Rapela, V. (2001). Consorcio de bibliotecas universitarias: estudio de casos. *Referencias*, 1(6), 13-18.
- Aracri, A., Luna Romay, M., Medina, C., Methol, M., Prigione Greco, M. y Osinaga, M. (31 de octubre de 2014). *El rol de las bibliotecas gubernamentales en el acceso a la información pública: Experiencia de la Red Provincial de Información y Documentación de la Provincia* [Ponencia]. V Jornadas de Temas Actuales en Bibliotecología, Mar del Plata, Argentina. https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6554/ev.6554.pdf
- Arévalo, S. y Maldonado, C. (26-28 de noviembre de 2008). *Experiencia cooperativa en la Universidad Nacional de Córdoba* [Ponencia]. I Encuentro Nacional de Catalogadores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. https://www.bn.gov.ar/resources/conferences/pdfs/ponencia_arevalo_maldonado.pdf
- Biblioteca Nacional Mariano Moreno (2023). *Censo Nacional de Bibliotecas Públicas*. <https://www.bn.gov.ar/censo>
- Cardenas Zardoni, H. (2014). Políticas de información y bibliotecas, comenzando por el principio. *Biblios. Revista de Bibliotecología*

y *Ciencias de la Información*, (54), 88-94. <https://www.redalyc.org/pdf/161/16134186008.pdf>

Castillo Atienza, M. J. (2012). *Un análisis del papel actual de la Biblioteca Popular en Argentina como agente promotor de transformación social* [Proyecto final de carrera, Universidad Nacional de La Plata]. Memoria Académica, repositorio institucional FaHCE-UNLP. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.642/te.642.pdf>

Contardi, S. (2004). Adquisición de publicaciones electrónicas en consorcios de bibliotecas. *Información, Cultura y Sociedad*, (11), 117-128. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/916>

Corradini, L. (17-18 de septiembre de 2015). Las bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba: aspectos organizativos. Jornada de Bibliotecas, Archivos y Museos (JOBAM), Rosario, Argentina. <http://eprints.rclis.org/28196/>

Décima, R. V., Ferracutti, V. M. y Bonacorsi, B. (2018). La importancia de las bibliotecas universitarias en el sistema universitario argentino. *Revista Experiencia Docente*, 5(2), 57-63. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/9073>

De Giusti, M. R. (2018). Los nuevos roles del repositorio institucional. *Visión Conjunta*, 10(18), 58-67. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/72087/Documento_Completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

De Grolier, E. (1993). Perspectivas en política bibliotecaria y de información y la herencia de Ranganathan. *Boletín de la ANABAD*, 43(1), 69-83. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=620306>

De Tomassi, S. (2005). Optimización de la Red de Información del INTA (SIDINTA). En A. Morán, B. Bozzini y E. Solimano (Comps.), *Seminario Dilemas de la Biblioteca Actual: La creatividad frente a la crisis* (pp. 65-72). INAP. <http://eprints.rclis.org/7702/>

- Diessler, G., Pérez, M. B., Prieto, M. S., Carsen, T. y Bosch, M. A. (2017). Las bibliotecas del CONICET: Hacia la Red Federada de Recursos de Información (ReFeRI). *Información, Cultura y Sociedad*, (37), 73-98. <http://eprints.rclis.org/33318/1/73-98.pdf>
- Di Vietro, M. T. (2000). SISNI 88: análisis de un proyecto nacional consensuado. *Revista Argentina sobre Bibliotecología*, 3, 19-36. https://www.sai.com.ar/bibliotecologia/rab/pdfs/rab_v3_07.pdf
- Escandar, R. (2000). ¿Es necesario un sistema nacional de información? *Revista Argentina sobre Bibliotecología*, 3, 1.
- Fushimi, M. (2018). Desarrollo de repositorios digitales institucionales en las universidades nacionales en Argentina, período 2004-2015. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes]. Memoria Académica, repositorio institucional FaHCE-UNLP. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1629/te.1629.pdf>
- Fushimi, M., Pené, M., Sanllorenti, A. y Unzurrunzaga, C. (2021). Repositorios universitarios argentinos en coyuntura: desarrollo y perspectivas de sus gestores. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 32(62). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12833/pr.12833.pdf
- García López, G. L. (2007). Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública, sistema de bibliotecas y política bibliotecaria. *Revista Códice*, 3(2), 9-20.
- García Martínez, A. (2003). Política bibliotecaria. Convergencia de la política cultural y la política de información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (71), 25-37. <http://eprints.rclis.org/5925/1/71a1.pdf>
- Herrera Morillas, J. L. y Pérez Pulido, M. (2006). *Introducción a la biblioteconomía. Manual del alumno universitario*. Editorial @becedario.
- Ley 26.899 de 2013. Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto. 9 de diciembre de 2013. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26899-223459>

- López, F. A. y Molina, C. (19 de abril de 2016). Reciaría: nuevo mapa de redes bibliotecarias [Presentación]. 48° Reunión Nacional de Bibliotecarios de ABGRA, Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. <https://es.slideshare.net/fernandoariellopez/reciaria-nuevo-mapa-de-redes-de-bibliotecas>
- Martín, S. G. y Lago, M. S. (2021). Gestión consorciada de contenidos digitales en la Red BUCOC. *Información, Cultura y Sociedad*, (45), 145-156. <https://doi.org/10.34096/ics.i45.10621>
- Miranda, A. (2006). Sistemas de información. En E. M. Campos (Coord.), *Infodiversidad y cibercultura: Globalización e información en América Latina* (pp. 134-135). Alfagrama.
- Muñoz Vélez, H. (3-4 de noviembre 2022). *Hacia una ciencia abierta y disponible para la sociedad: el apoyo de los acuerdos transformativos para las universidades colombianas* [Ponencia]. 20.ª Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Nakano, S. y Azrilevich, P. A. (2 de octubre de 2017). *El acceso abierto y la implementación de la Ley 26.899 en la Argentina* [Ponencia]. VII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales de América Latina (BIREDIAL-ISTEC'17) y XII Simposio Internacional de Biblioteca Digitales (SIBD'17), La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63553>
- Nora, S. y Minc, A. (1978). *La informatización de la sociedad*. La Documentation Française.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Consejo Internacional de Uniones Científicas (1971). *UNISIST: Sinopsis del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135602>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1976). *NATIS: Sistemas Nacionales de Información*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000018995_spa
- Panza, L. E. (2021). *Análisis de factibilidad de generar un catálogo con información sobre temáticas relativas al medio ambiente, utilizando como base las unidades de información que componen la Red Argentina de Información en Agua, Medio Ambiente, Saneamiento y Energía (REDAM)* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata]. Humadoc. <http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/xmlui/handle/123456789/917>
- Parada, A. (2000). El Sistema Federal de Bibliotecas e Información (SIFEBI): alternativas y estrategias bibliotecarias para su posible concreción. *Revista Argentina sobre Bibliotecología*, 3, 43-52.
- Penna, C. V. (1997). *Estrategia para la creación del Sistema Federal de Bibliotecas e Información*. ABGRA.
- Reciaria (s.f.). Resuredes. <https://sites.google.com/site/reciariaorg/redes-reciarias/resuredes>
- Terrera, S., Gamberg, P. y Panza, L. E. (15-19 de mayo de 2019). *REDAM. Reactivando la Red Argentina de Información en Agua, Saneamiento y Energía* [Ponencia]. 51.ª Reunión Nacional de Bibliotecarios (ABGRA), Córdoba, Argentina.
- Ubieto Atur, A. (2002). Redes de bibliotecas. En L. Orera (Ed.), *Manual de biblioteconomía* (Vol. 3, Tomo 2002) (pp. 443-466). Síntesis.
- Varela Orol, C., García Melero, L. A. y González Guitian, C. (1988). Redes de bibliotecas. *Boletín de la ANABAD*, (38)1, 215-237.

CUINAP | Argentina, Cuadernos del INAP

Año 5 - N.º 135 - 2024

Instituto Nacional de la Administración Pública

Av. Roque Sáenz Peña 511, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

C. P.: C1035AAA - Tel.: 6065-2310

Correo electrónico: dinvesti@jefatura.gob.ar

ISSN 2683-9644

Edición y corrección

Laura Scisciani

Eugenia Caragunis

Arte de tapa

Roxana Pierri

Federico Cannone

Diseño y diagramación

Roxana Pierri

Lucía Maillo Puente

Gráficos

Federico Cannone

Las ideas y planteamientos contenidos en la presente edición son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen la posición oficial del INAP.

El INAP no asume responsabilidad por la continuidad o exactitud de los URL de páginas web externas o de terceros referidas en esta publicación y no garantiza que el contenido de esas páginas web sea, o continúe siendo, exacta o apropiada.



Los Cuadernos del INAP y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir

públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial.

El contenido de los Cuadernos del INAP no puede utilizarse con fines comerciales.

Esta publicación se encuentra disponible en forma libre y gratuita en:

publicaciones.inap.gob.ar

Junio 2024



**Secretaría de Transformación
del Estado y Función Pública**
Jefatura de Gabinete de Ministros

**Subsecretaría de Desarrollo y
Modernización del Empleo Público**